



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA
SECRETARIA

TRASLADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN ART.127 y 509 No.3 CGP.

OBJECIONES AL TRABAJO DE PARTICIÓN (MEMORIAL ADJUNTO)

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA

PROCESO	CAUSANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SUCESION 2016 00065	JORGE ARMANDO ORTEGÓN FORERO	MARTES 19 OCTUBRE 2021 (08:00 am)	JUEVES 21 OCTUBRE 2021 (05:00 pm)

En Zipaquirá a viernes quince (15) de octubre de 2021

Firmado Por:

Luis Fernando Melendez Velez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b11c906a5666a6dc3464c9504d1d75a31e8c27afc40d14615b6e0c5d7f9d11c**

Documento generado en 14/10/2021 04:20:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>